

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 351/24

N°: 536

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL AL FESTIVAL
"VEJECES Y DERECHOS. VOCES DESDE LOS
TERRITORIOS".**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 351/24

Orden del día N°: 25



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 OCT 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 536 HS: 16:00 FIRMA: *[Signature]*

NOTA Nº 443 / 2024
Bloque FORJA

Ushuaia, 24 de septiembre de 2024.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S, con el fin de presentar un proyecto de Declaración de Interés Cultural al Festival "Vejece y derechos. Voces desde los territorios", por su valioso aporte a la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por su contribución a la plena inclusión, integración y participación de los adultos mayores en nuestra sociedad.

En el mes de los Derechos de las Personas Mayores y en el marco del programa Ancestras: saberes, género y edad, de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se organizó este Festival federal en diversos territorios del país, en forma conjunta con otras universidades y de manera especial con la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. De la mano de la médica gerontóloga parte del equipo de trabajo de la Subsecretaría de Derechos Humanos e Igualdad, doctora Marilyn Rodera, y de la Subsecretaría de Personas Mayores, se dará lugar al Festival "Vejece y derechos. Voces desde los territorios" abierto a la comunidad el próximo 25 de octubre, en el Centro de Actividades y Hogar de día Yaven Tarenghs de Tolhuin.

Este Festival busca reforzar la importancia de reconocer, promover y garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, reconocer el rol que ocupan, su papel activo en la comunidad y los desafíos que presenta el

[Signature]
Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

[Signature]
FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

envejecimiento ante los distintos escenarios, destacando las políticas públicas que se llevan adelante hacia este grupo etario.

Una agenda de eventos en distintas localidades del país darán voz y protagonismo a las Personas Mayores. Muestras, foros, cine debate, música, conversatorios, encuentros de canto y muchas actividades participativas para visibilizar las vejeces y sus derechos.

Este Festival invita a todos a trabajar para lograr sociedades inclusivas, integradoras y más justas y con el objeto de reflexionar sobre la importancia de desarrollar políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población de adultos mayores.

Por esta razón,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Cultural al Festival "Vejeces y derechos. Voces desde los territorios", por su valioso aporte a la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Myriam Noemi **MARTINEZ**
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA